

Referencias del documento:

Expediente nº.- [270/2021/SS](#)

Unidad tramitadora.- O. Autónomo Instituto Mpal. de Atención Social

Usuario.- DPIMMES

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_INFORME_1F

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN SOCIAL (IMAS)

ANUNCIO

LISTA DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL FAINA CURSO 2021/2022

LA ADMISIÓN A TRÁMITE Y LA SUBSANACIÓN NO SUPONE ASIGNACIÓN DE PLAZA

EN RELACIÓN A AQUELLAS SOLICITUDES, OBJETO DE SUBSANACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 13 DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL A LA PRIMERA INFANCIA (0 A 3 AÑOS) EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 68.1) DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, TRANSCURRIDO EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, **SIN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA,** SE ENTENDERÁ DESISTIDO/A EN SU SOLICITUD, ARCHIVÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE Y CON LOS EFECTOS PREVISTOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA MISMA LEY.

EL PLAZO DE SUBSANACIÓN, EN VIRTUD DE LOS DOCUMENTOS Y/O LOS DATOS REQUERIDOS, ES EL COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE MAYO DE 2021 Y EL 20 DE MAYO DE 2021, (AMBOS INCLUSIVE).



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523275343654727454 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



ANEXO I LISTA DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL FAINA CURSO 2021/2022

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL FAINA

SOLICITUDES DE RENOVACION (Aulas 1-2 años y 2-3 años)

TIPO -SOLICITUD	AULA	MENOR	SOLICITANTE	ESTADO DE EXPEDIENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
RENOVACIÓN	1-2	AFONSO DÍAZ, AMELIA	DÍAZ LEÓN, ALICIA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	1-2	ÁLVAREZ MEDINA , MAURO DANIEL	MEDINA SOLENZAL, MAIDELIN	COMPLETO	
RENOVACIÓN	1-2	BARRERA CORDEIRO, VICTORIA ALBA	CORDEIRO SABOR, PATRICIA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	1-2	ESTÉVEZ MÉNDEZ, ALLISON DAYANA	ESTÉVEZ MÉNDEZ, LEONOR ESPERANZA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	1-2	JORGE BARROSO, ERICK	BARROSO ALMENAR, JESICA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	1-2	RODRÍGUEZ BRITO, NIRVANA	BRITO GONZÁLEZ, NACARY JAQUELINE	COMPLETO	
RENOVACIÓN	1-2	ROJAS ÁLVAREZ, SAMAIRA YOSLAIDI	ROJAS ÁLVAREZ, SHIRLEY	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	BISHT BISHT, DAVID LEO	BISHT BISHT, SANGUITA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	DELGADO REYES, NEIZAN	REYES JIMÉNEZ, OLGA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	DÍAZ LÓPEZ, PABLO GAEL	LÓPEZ RODRÍGUEZ, MARGARITA DESIREÉ	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	DOMÍNGUEZ ORELLANA, DYLAN ITZAE	ORELLANA RUÍZ, THAYLOA ORIANA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	DORTA GARCÍA, ITHAYSA	GARCÍA KHOURI, YURENA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	GARCÍA DELGADO, OWEN	DELGADO PÉREZ, JESSICA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	GARRIDO JIMÉNEZ, FLAVIA MARINA	JIMÉNEZ GONZÁLEZ, YOHERALDYN	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	GONZÁLEZ NEGRÍN, KEILA NOAH	GONZÁLEZ NEGRÍN, LUZ MARINA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	GURRIARÁN GIL, JULIA	GIL SOLIS, MARÍA CONCEPCIÓN	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	HERNÁNDEZ DÍAZ, MARC	DÍAZ DÍAZ, JUDIT	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	INFANTE RODRÍGUEZ, ADHARA	RODRÍGUEZ RAMÍREZ, YAIZA MARÍA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	LORENZO TOLEDO, ALLYSON	TOLEDO DÍAZ, HILENIA	A SUBSANAR	3-18-32-49
RENOVACIÓN	2-3	MAMANI PACO, ANA BELÉN	PACO MAMANI, YOLANDA CAROLINA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	MEDINA GARCÍA, YEIDAN ANTONIO	MEDINA GARCÍA, KIMBERLY CANDELARIA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	MORALES JUEGUEN, LEIRE	JUEGUEN RODRÍGUEZ, Mª DEL CARMEN	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	PACO RIVERA, CAMILA ELIZABETH	RIVERA LLANOS, JHULY LIZBETH	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	PADILLA HERNÁNDEZ, MATEO	PADILLA HERNÁNDEZ, MARÍA GWENDOLINE	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	RIVERA CHÁVEZ, JAIRO ANTONIO	CHÁVEZ PEREDO, CARLA BELÉN	A SUBSANAR	1-2-3-16-18-48-49
RENOVACIÓN	2-3	RODRÍGUEZ JARAMILLO, ANA MARÍA	RODRÍGUEZ JARAMILLO, MILAGROS DEL VALLE	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	TAPIA BELTRÁN, MAIA KATHERINE	TAPIA BELTRÁN, SHEILA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	TOLA MARRERO, KEVIN DARELL	TOLA MARRERO, MARÍA LIONZA	COMPLETO	
RENOVACIÓN	2-3	VALLADOLID DÍAZ, CELESTE GISELLE	VALLADOLID DÍAZ, INMACULADA LUZ	COMPLETO	



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523275343654727454 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL FAINA

SOLICITUDES NUEVAS (aula 0-1 año)

TIPO -SOLICITUD	AULA	MENOR	SOLICITANTE	ESTADO DE EXPEDIENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
NUEVA	0-1	BRITO ARTEAGA, JONAY	ARTEAGA SÁNCHEZ, JESSICA	COMPLETO	
NUEVA	0-1	CASTRO PEREA, IVANA	PEREA NEUCHS, STEPHANIE	A SUBSANAR	18-49
NUEVA	0-1	CASTRO PEREA, MATEO	PEREA NEUCHS, STEPHANIE	A SUBSANAR	18-49
NUEVA	0-1	DÍAZ BARROSO, NAYVÍ	BARROSO RODRÍGUEZ, REBECA	A SUBSANAR	1-2-5-16-17-33-49
NUEVA	0-1	GALVÁN HUAÑARRAYA, ELIAS CRISTINA	LUCERO HUAYHUA, ANDREA CRISTINA	COMPLETO	
NUEVA	0-1	GÓMEZ GARCÍA, ELAILA	GARCÍA HERNÁNDEZ, MARÍA SALOMÉ	A SUBSANAR	3-16-18-49
NUEVA	0-1	GOMEZ PADRÓN,	PADRÓN PADILLA, HARIDIAN	A SUBSANAR	3-18-41-49
NUEVA	0-1	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ,	GONZÁLEZ FERNANDEZ, MAITE	A SUBSANAR	3-16-41-49
NUEVA	0-1	MARTÍN TOMASINO,	MARTÍN TOMASINO, TAMARA	A SUBSANAR	2-16-41-49
NUEVA	0-1	MARTÍNEZ PEÑA, NEIZAN EDUARDO	MARTÍNEZ PEÑA DIANELYS	A SUBSANAR	3-49
NUEVA	0-1	MEDRANO VARGAS,	MEDRANO VARGAS, HERMELINDA	A SUBSANAR	2-16-41-49
NUEVA	0-1	PINTO STAPLETON, MEGAN ELIZABETH	STAPLETON, GEMMA LAURA	COMPLETO	
NUEVA	0-1	SÁNCHEZ INTRIAGO, ANDER	INTRIAGO ZEVALLOS, JULIANA MARÍA	COMPLETO	
NUEVA	0-1	VENTURA CHACÓN,	CHACÓN FLORES, JOSEFINA	A SUBSANAR	1-2-3-17-18-41-42-49

IMPORTANTE: CUANDO PRESENTEN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA INDICAR NOMBRE DEL NIÑO/A, año de nacimiento y Escuela Infantil solicitada

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL FAINA

SOLICITUDES NUEVAS (aulas 1-2 años)

TIPO -SOLICITUD	AULA	MENOR	SOLICITANTE	ESTADO DE EXPEDIENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
NUEVA	1-2	ACOSTA MIRANDA, IBRAHIM	MIRANDA GARCÍA, ADELA JESÚS	A SUBSANAR	2-16-33-49
NUEVA	1-2	ACOSTA VERSCHUEREN, MATEO	VERSCHUEREN ZAMORA, DEBORAH INÉS	COMPLETO	
NUEVA	1-2	AMARO GARCÍA, BRIHANNA BRIGITTE	GARCÍA ARMAS, JENNIFER	A SUBSANAR	1-49
NUEVA	1-2	BERNARD CABELLO, THEO	CABELLO REQUENA, LINDIBETH DEL CARMEN	A SUBSANAR	3-18-42-49
NUEVA	1-2	CAIRÓS PÉREZ, NOAH	PÉREZ CABELLO, CATHAYSA SALOMÉ	A SUBSANAR	17-33-49
NUEVA	1-2	CALCINES DE ARMAS, NIAH	DE ARMAS ALMENARA, ESTEFANÍA	A SUBSANAR	17-49
NUEVA	1-2	CASTRO GARCÍA, JONAS ALEJANDRO	GARCÍA CASTILLO, DIVEANA CATERINE	A SUBSANAR	2-49
NUEVA	1-2	CASTRO GONZÁLEZ, EIDAM	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, KIARA AINHOA	A SUBSANAR	2-16-33-49
NUEVA	1-2	DE LUIS UGAS, CARLOTA	UGAS SALCEDO, MARILYS JOSÉ	COMPLETO	
NUEVA	1-2	DÍAZ WALO, RYAN ABDIEL	WALO ARBELO, LUZ MARINA	A SUBSANAR	2-3-16-18-32-42-49
NUEVA	1-2	DÍEZ SUÁREZ, LIAM	SUÁREZ LOURIDO, TEXENERY	COMPLETO	
NUEVA	1-2	FERNÁNDEZ MEDEROS, RACHEL SOFÍA	MEDEROS SERVEN, ANA CECILIA	COMPLETO	



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523275343654727454 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



NUEVA	1-2	FUMERO RAVELO, JORDANA	RAVELO SORIA, ELENA JORDANA	COMPLETO	
NUEVA	1-2	GARCÍA DELGADO, JEYDEN	DELGADO LÓPEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	COMPLETO	
NUEVA	1-2	GARCÍA SOSA, SOPHIE	SOSA HERNÁNDEZ, ELISABET	A SUBSANAR	2-3-8-16-18-32-33-34-42-49
NUEVA	1-2	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, NAYLEN	RODRÍGUEZ NIEVES, CANDELARIA ESTHER	A SUBSANAR	33-49
NUEVA	1-2	GONZÁLEZ SANTOS, CARLOTA	SANTOS MARTÍN, SAMIRA	COMPLETO	
NUEVA	1-2	GUTIÉRREZ CALCINES, LEIRE	CALCINES SACRAMENTO, YURENA	A SUBSANAR	2-3-16-18-33-42-49
NUEVA	1-2	HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DARÍO	ÁLVAREZ SOCAS, DÁCIL DEL PILAR	COMPLETO	
NUEVA	1-2	JIMÉNEZ SUÁREZ, ARAY	SUÁREZ ARMAS, THALIA	A SUBSANAR	2-16-33-34-49
NUEVA	1-2	MENDES MARRERO, ALEJANDRA	MARRERO ARRIECHI, VERÓNICA MAGDALENA	COMPLETO	
NUEVA	1-2	MORENO MORENO, AYLAN SERAFÍN	MORENO MORENO, EUNICE FRACHESCA	A SUBSANAR	18-42-49
NUEVA	1-2	NVINA GONZÁLEZ, SINÁÍ	NVINA GONZÁLEZ, VIRGINIA	A SUBSANAR	17-49
NUEVA	1-2	PÉREZ GONZÁLEZ, KARIM	PÉREZ GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	A SUBSANAR	3-18-42-49
NUEVA	1-2	PIÑEIRO MATHEUS, MILENA	MATHEUS SEGOVIA, YESENIA ELENA	A SUBSANAR	3-18-42-49
NUEVA	1-2	QUINTERO RUÍZ, HILLARY SAMANTHA	RUÍZ DURÁN, HAIDERLYN ANDREINA	A SUBSANAR	6-16-32-49
NUEVA	1-2	RAMOS GONZÁLEZ, JADE GEORGINA	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, GUENDI MARÍA	COMPLETO	
NUEVA	1-2	RODRÍGUEZ FERGUSON, NAOMI	FERGUSON DE LA ROSA, MELVIS DE LA CARIDAD	A SUBSANAR	2-49
NUEVA	1-2	RODRÍGUEZ FERGUSON, NOEMI	FERGUSON DE LA ROSA, MELVIS DE LA CARIDAD	A SUBSANAR	2-49
NUEVA	1-2	SANCHEZ NACER, JEROM	NACER NACER AOUATIF	A SUBSANAR	2-16-33-49
NUEVA	1-2	TOLEDO GESTOSO, GABRIEL	GESTOSO MENDOZA, SONIA ELENA	A SUBSANAR	16-17-49
NUEVA	1-2	TORRES FAJARDO, THIAGO	FAJARDO CARRILLO, INGRID LORENA	A SUBSANAR	29-30-31-32-48-49
NUEVA	1-2	TORRES SOBRINO, LIAM	SOBRINO GARCÍA, MELANIE TAMAR	COMPLETO	

IMPORTANTE: CUANDO PRESENTEN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA INDICAR NOMBRE DEL NIÑO/A, año de nacimiento y Escuela Infantil solicitada

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL FAINA

SOLICITUDES NUEVAS (aulas 2-3 años)

TIPO -SOLICITUD	AULA	MINOR	SOLICITANTE	ESTADO DE EXPEDIENTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
NUEVA	2-3	BARRIOS CRESPO, EDUARDO	CRESPO PÉREZ, ANTONIA CORIN	A SUBSANAR	2-16-33-49
NUEVA	2-3	BARRIOS CRESPO, SERGIO	CRESPO PÉREZ, ANTONIA CORIN	A SUBSANAR	2-16-33-49
NUEVA	2-3	BENALI EL MANSOURI, ISHAQ	EL MANSOURI EL MANSOURI KAOUTAR	A SUBSANAR	1-2-4-16-17-49
NUEVA	2-3	BUYEMA MORUJOSA, AILYN	BUYEMA MORUJOSA, FÁTIMA	A SUBSANAR	34-49
NUEVA	2-3	CARBALLO GONZÁLEZ, IKER	GONZÁLEZ TRUJILLO, ARÁNZAZU	COMPLETO	
NUEVA	2-3	CASTRO AMAYA, DAIANA	CASTRO VERA, JOSUE	A SUBSANAR	3-18-49
NUEVA	2-3	CASTRO HOLLUY, ERIKA	HOLLUY VELEZ, LUCIANA	COMPLETO	
NUEVA	2-3	DOMÍNGUEZ VENTOSO, NEIZAN YAEL	VENTOSO VERA, NAYRA	COMPLETO	
NUEVA	2-3	GONZÁLEZ HERRERA, EDITH	GONZÁLEZ HERRERA, YENI	A SUBSANAR	3-4-18-32-42-49
NUEVA	2-3	GONZÁLEZ TOLEDO, ALFREDO	TOLEDO RODRÍGUEZ, GUACIMARA	A SUBSANAR	16-49
NUEVA	2-3	HERNANDEZ FAJARDO, CARLOTA MARIE	HERNANDEZ FAJARDO, LISA MARIE	A SUBSANAR	2-4-19-32-49



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523275343654727454 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



NUEVA	2-3	HERNANDEZ LEÓN, EYDAN	LEÓN LINCUEZ, ISIS	COMPLETO	
NUEVA	2-3	HUAÑARRAYA LUCERO, MOISÉS GONZALO	LUCERO HUAYHUA, ANDREA CRISTINA	COMPLETO	
NUEVA	2-3	MALAVÉ COSMESCU, EMMA ALEJANDRINA	COSMESCU, CRISTINA DOINA	A SUBSANAR	3-18-32-42-49
NUEVA	2-3	MANES SÁNCHEZ, GABRIEL	SÁNCHEZ ROMERO, ANTONIA ISABEL	A SUBSANAR	2-3-6-16-18-33-42-49
NUEVA	2-3	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, YERÓN KAEL	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, AINOA	A SUBSANAR	3-18-32-42-49
NUEVA	2-3	MBA MOFUMAN, KEMET ESONO	ENGAMA OBONO, CARLOTA MOFUMAN	A SUBSANAR	2-4-16-49
NUEVA	2-3	MORÍN RODRÍGUEZ, DAIDA	MORÍN TORRES, TANIA TAMARA	COMPLETO	
NUEVA	2-3	RAMOS PALMA, THIAGO ERNESTO	PALMA GARCÍA, ANA MARÍA	A SUBSANAR	3-18-49
NUEVA	2-3	RODRÍGUEZ NAZAROV-VAKHIDOV, ARTYOM	NAZAROVA VAKHIDOVA, MARIANNA	COMPLETO	
NUEVA	2-3	RODRÍGUEZ RUBIO, HUGO	RODRÍGUEZ RUBIO, CARLOTA	COMPLETO	
NUEVA	2-3	RODRÍGUEZ SANTANA, MANUEL	SANTANA SEHERACK, JENNIFER	COMPLETO	
NUEVA	2-3	SUÁREZ CORREA, IAN	CORREA GONZÁLEZ, ALBA	A SUBSANAR	2-16-18-33-34-49
NUEVA	2-3	SUÁREZ CORREA, SHAYLA	CORREA GONZÁLEZ, ALBA	A SUBSANAR	2-16-18-33-34-49

IMPORTANTE: CUANDO PRESENTEN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA INDICAR NOMBRE DEL NIÑO/A, año de nacimiento y Escuela Infantil solicitada

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL FAINA

SOLICITUDES - OTRO ESTADO

TIPO -SOLICITUD	MENOR	SOLICITANTE	ESTADO DE EXPEDIENTE
NUEVA	CABALLOS FERNÁNDEZ, AIRAM LEONARDO	FERNÁNDEZ NAVARRETE, BIBIANA	44
NUEVA	ORTEGA GÓMEZ, JOHANA	ORTEGA GÓMEZ, ERIKA	44
NUEVA	QUINTERO CABO, THIAGO	CABO PEÑA, JUDITH SULEIMA	46
NUEVA	RODRÍGUEZ CIZEK, THIAGO GABRIEL	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, NAYRA	44
NUEVA	RUIZ PÉREZ, HUGO	PÉREZ RODRÍGUEZ, DAIDAMIA	46
NUEVA	SIVERIO CAMEJO, NOA	CAMEJO MARTÍNEZ, TAMARA	46

Se entiende por unidad familiar de convivencia la persona o conjunto de personas que residen en una misma vivienda de forma habitual o permanente, unidos por vínculos de consanguinidad o afinidad o por cualquier otra relación que implique corresponsabilidad o dependencia económica entre sus miembros, de tal forma que consuman/o compartan alimentos, gastos comunes de la vivienda u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

JUSTIFICANTES INGRESOS ECONÓMICOS De los mayores de 16 años de la **unidad familiar de convivencia**, procedentes del trabajo personal, rentas, pensiones, manutención y otros conceptos.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523275343654727454 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

ID	DESCRIPCIÓN
1	Autorización General para recabar datos de la MADRE Debidamente cumplimentado: marcar recuadro SI Autoriza , nombre/apellidos, parentesco, DNI/NIE y firma en solicitud . Si se requiere posterior, presentar otro documento anexo de Autorización, marcar las "Administraciones y/o Entidades Públicas", indicar vigencia de 12 meses, fecha y firma.
2	Autorización General para recabar datos del PADRE Debidamente cumplimentado: marcar recuadro SI Autoriza , nombre/apellidos, parentesco, DNI/NIE y firma en solicitud . Si se requiere posterior, presentar otro documento anexo de Autorización, marcar las "Administraciones y/o Entidades Públicas", indicar vigencia de 12 meses, fecha y firma.
3	Autorización General para recabar datos de OTROS miembros de la UNIDAD DE CONVIVENCIA mayores de 16 años. (según padrón) Debidamente cumplimentado: marcar recuadro SI Autoriza , nombre/apellidos, parentesco, DNI/NIE y firma en solicitud . Si se requiere posterior, presentar otro documento anexo de Autorización, marcar las "Administraciones y/o Entidades Públicas", indicar vigencia de 12 meses, fecha y firma.
4	Autorización General para recabar datos INCOMPLETA: Debidamente cumplimentado: marcar recuadro SI Autoriza , nombre/apellidos, parentesco, DNI/NIE y firma en solicitud . Si se requiere posterior, presentar otro documento anexo de Autorización, marcar las "Administraciones y/o Entidades Públicas", indicar vigencia de 12 meses, fecha y firma
5	14.1.-Impreso de solicitud no está debidamente cumplimentado: falta firmar
6	14.1.-Impreso de solicitud: ha seleccionado las dos Escuelas Infantiles Municipales (Tara y Faina) o no ha seleccionado ninguna. Elegir una Escuela.
7	14.1.- b) Fotocopia del Libro de familia COMPLETO (apartado progenitores e hijos/as).
8	14.1.- b) Fotocopia del Libro de familia de hermanos/as que convivan y cuenten con otro libro de familia.
9	14.1.- d) Fotocopia del Título de familia numerosa.
10	14.1.- e) Declaración de la Renta IRPF de la madre, del último ejercicio o en su defecto certificado negativo, o Autorización General para recabar datos.
11	14.1.- e) Declaración de la Renta IRPF del padre, del último ejercicio o en su defecto certificado negativo, o Autorización General para recabar datos.
12	14.1.- e) Declaración de la Renta IRPF de otros miembros de unidad de convivencia, del último ejercicio o Autorización General para recabar datos.
13	14.1.- e) Vida Laboral reciente de la Tesorería de la Seguridad Social de Madre o Autorización General para recabar datos.
14	14.1.- e) Vida Laboral reciente de la Tesorería de la Seguridad Social de Padre o Autorización General para recabar datos.
15	14.1.- e) Vida Laboral reciente de la Tesorería de la Seguridad Social de otros miembros de la unidad familiar, o Autorización General para recabar datos.
16	14.1.- e) 3 últimas nóminas. En caso de trabajo a tiempo parcial hasta ½ jornada, certificado correspondiente y Contrato de trabajo del padre .
17	14.1.- e) 3 últimas nóminas. En caso de trabajo a tiempo parcial hasta ½ jornada, certificado correspondiente y Contrato de trabajo de la madre .
18	14.1.- e) 3 últimas nóminas. En caso de trabajo a tiempo parcial hasta ½ jornada, certificado correspondiente y Contrato de trabajo, de otros miembros de convivencia.
19	14.1.- e) Autónomo: última liquidación trimestral del IRPF, declaración de responsabilidad (anexo II) de los ingresos mensuales que percibe el padre y extractos bancarios de los tres últimos meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. (Art. 14.2.g)
20	14.1.- e) Autónoma: última liquidación trimestral del IRPF, declaración de responsabilidad (anexo II) de los ingresos mensuales que percibe la madre y extractos bancarios de los tres últimos meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. (Art. 14.2.g)
21	14.1.- e) Autónomo/a: última liquidación trimestral del IRPF, declaración de responsabilidad (anexo II) de los ingresos mensuales que percibe otro miembro de la unidad de convivencia , y extractos bancarios de los tres últimos meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. (Art. 14.2.g)
22	14.1.- e) justificante de la Tesorería de la Seguridad Social de importes de prestación por maternidad y últimas 3 nóminas anteriores a la prestación.
23	14.1.- e) DARDE y Certificado del Servicio Canario de Empleo de importe de las prestaciones que pueda percibir el padre o Autorización General para recabar datos.
24	14.1.- e) DARDE y Certificado del Servicio Canario de Empleo de importe de las prestaciones que pueda percibir la madre o Autorización General para recabar datos.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523275343654727454 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



25	14.1.- e) DARDE y Certificado del Servicio Canario de Empleo de importe de las prestaciones que pueda percibir de otros miembros unidad de convivencia. o Autorización General para recabar datos.
26	14.1.- e) Prestación Canaria de Inserción (PCI), adjuntar certificado de ingresos del padre, si procede.
27	14.1.- e) Prestación Canaria de Inserción (PCI), adjuntar certificado de ingresos de la madre, si procede
28	14.1.- e) Pensionista: Documento acreditativo del INSS de la pensión que percibe, o de Pensión No Contributiva de miembros de la unidad de convivencia, si procede.
29	14.1.- e) Trabajos eventuales del padre, cuya temporalidad e ingresos económicos sea necesario justificar mediante declaración responsable (Anexo II)
30	14.1.- e) Trabajos eventuales de la madre, cuya temporalidad e ingresos económicos sea necesario justificar mediante declaración responsable (Anexo II)
31	14.1.- e) Trabajos eventuales de otro miembro de convivencia, cuyos ingresos económicos sea necesario justificar mediante declaración Responsable (Anexo II)
32	14.1.- f) Justificante de alquiler o Hipoteca de vivienda habitual de la unidad de convivencia. Contrato y 3 últimos recibos, si procede
33	14.1.- g) Un/a solo/a progenitor responsable, con hijos/as reconocidos por ambos progenitores: Aportar del Padre: Ingresos económicos: 3 últimas nóminas o prestación por desempleo, según proceda. Autorización General para recabar datos de Vida laboral; Declaración de la Renta IRPF, Pensiones u otras prestaciones, o en su caso, Resolución Judicial de convenio regulador de manutención. En caso que no perciba la pensión alimenticia o auxilio económico fijado en Resolución Judicial, además acompañará justificación documental de haber formulado la correspondiente denuncia por incumplimiento del obligado a prestarlos.
34	14.1.- g) <u>Un/a solo/a progenitor responsable, con hijos/as reconocidos por ambos progenitores:</u> (de otros hermanos con distinto libro de familia) Resolución Judicial de Convenio Regulador en el que conste la cuantía de la manutención. En caso que no perciba la pensión alimenticia o auxilio económico fijado en Resolución Judicial, además acompañará justificación documental de haber formulado la correspondiente denuncia por incumplimiento del obligado a prestarlos.
35	14.1.- i) Resolución de reconocimiento de grado de discapacidad del padre.
36	14.1.- i) Resolución de reconocimiento de grado de discapacidad de la madre.
37	14.1.- i) Resolución de reconocimiento de grado de discapacidad de otro miembro de la unidad familiar de convivencia, si procede.
38	14.1.- j) Certificado de asistencia a acciones formativas del padre, que incluya duración del mismo, el horario en el que se imparte y las fechas de comienzo y finalización.
39	14.1.- j) Certificado de asistencia a acciones formativas de la madre, que incluya duración del mismo, el horario en el que se imparte y las fechas de comienzo y finalización.
40	Excedencias: justificante de encontrarse en situación de excedencia en los casos en que la incorporación real al trabajo se realice como máximo el 1 de sept. del año en curso.
41	14.1.- k) cuando el/la niño/a no haya nacido en el momento de la convocatoria y su nacimiento esté previsto con anterioridad al 31 de mayo del año en curso, se podrá presentar la solicitud de plaza, dentro del plazo señalado en el artículo 13, adjuntando un certificado médico que indique la fecha probable de su nacimiento. Podrá ser incluido/a en la lista de admisión, en función de la puntuación, una vez quede acreditado su nacimiento mediante el correspondiente certificado o libro de familia. En cualquier caso no podrá incorporarse hasta las 16 semanas de edad.
42	Aportar de otros miembros de la unidad de convivencia mayores de edad: Ingresos económicos: 3 últimas nóminas o prestación por desempleo según proceda. o Autorización General para recabar datos de Vida laboral; Declaración de la Renta IRPF, Pensiones u otras prestaciones.
43	No cumple requisito de la edad (Art. 12.1)
44	No cumple requisito de empadronamiento. (Art. 12.2. <i>“Las madres y los padres, o los/las representantes legales que ostentan la guarda y custodia del niño o niña, así como los miembros de la unidad familiar de convivencia, han de estar empadronados/as en el municipio de Santa Cruz de Tenerife al menos un año antes a la fecha de solicitud y</i>



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523275343654727454 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



	<i>durante todo el curso escolar, debiendo residir de forma efectiva en este término municipal (“...” “</i>
45	Fuera del plazo de presentación de solicitudes de renovación (del 1 al 15 de marzo) Art. 13.1.-
46	Fuera del plazo de presentación de solicitudes de admisión (del 16 de marzo al 15 de abril) Art. 13.1.-
47	Art. 21.- Renuncia de plaza y bajas
48	ANEXO II Declaración Responsable
49	Para resolver dudas sobre la documentación señalada, se recomienda acudir a la Escuela Infantil Municipal (Tara o Faina) o en la Sede del IMAS.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523275343654727454 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>